

el estado más poderoso de Occidente en todos los órdenes. «La cultura española en el siglo xvi —escribe Max von Boehn— alcanzaba el primer lugar en la vida intelectual de Europa», a cuyas clases superiores España impone la lengua y la moda, señales las más ciertas de Imperio. En este tiempo, España crea una arquitectura imperial que es una versión propia y magnífica del Renacimiento y del barroco, pero no llega a imponerlas fuera de sus fronteras. Era algo excesivamente influido por el carácter español, difícil al gusto de Europa. «Las manifestaciones de este sentimiento del orgullo nacional —escribe Otto Schubert—, condicionadas por la necesidad del momento, si bien produjeron en el mundo un estremecimiento de admiración y de terror, no fueron bien comprendidas y, por lo tanto, no pudieron llegar a formar parte del patrimonio de la cultura mundial». Pero este arte se difunde siguiendo la expansión hispánica en América, y, uniendo su majestad con la exuberancia que era grata al gusto indígena, crea una arquitectura maravillosa, cuyo estudio reserva innumerables sorpresas...

Ya hemos dicho que el Cardenal sólo se preocupó, por el momento, de erigir el edificio con la mayor sencillez y la mayor celeridad posibles, a fin de que comenzasen cuanto antes las clases. En sus ansias de reforma, el gran Reformador español se dió cuenta de que la Reforma requería algo más. Se necesitaba una honda restauración cultural, que hiciera refulgir con esplendor inusitado la ciencia española. Formar hombres para la cultura era su máxima y su aspiración.

Y así pudo un día decir al Rey Católico, al ofrecerle la maravilla de la Universidad complutense (28):

—Señor: mientras vos ganáis reinos y formáis capitanes, yo trabajo para formaros hombres que honren a España y sirvan a la Iglesia.

Mas no sabía el Cardenal que, andando los siglos, habían de dar su nombre al estilo en que fué erigida la Universidad de sus sueños. Pedro Gumiel, arquitecto del Cardenal —afirma el Marqués de Lozoya (29)— levantó el edificio de la Universidad de Alcalá de Henares en el estilo mudéjar plateresco que Bertaux llamó «estilo Cisneros».

De aquella obra primitiva sólo queda la capilla, con yerterías en los muros y techo de alfarje con labores de lazo.

Diez años después Bartolomé Aguilar y Hernando de Sahagún acometen la construcción del Paraninfo, al que adornan de estuco y de un espléndido techo, que trueca la estancia en un salón de suntuosidad admirable. Mediado el siglo xvi, el gran Rodrigo Gil de Hontañón, secundado por el escultor Pedro de la Cotera, inicia la construcción de la fachada con piedra de Tamajón, cuya dorada blancura le presta tan rancio atractivo.

El Marqués de Lozoya (30) no duda en asegurar que la fachada de la Universidad de Alcalá es, con el palacio de Monterrey, en Salamanca, la obra más famosa del Renacimiento hispánico

Consta de un cuerpo principal y dos alas más bajas, determinadas por columnas jónicas sobre altos plintos. El cuerpo principal está repartido horizontalmente en tres espacios: el inferior, con ventanas cobijadas por frontones; el intermedio, con balcones de riquísimo ornato, vestigio todavía de la gala plateresca, y el superior con una galería de armoniosa composición coronada por un remate de balaustres y candelabros. En el centro, la gran portada ocupa los tres pisos y es «una de las más nobles composiciones de ese arte imperial que, al iniciar la reacción purista contra el plateresco, conserva toda su gracia y jugosidad» (31).

«El conjunto de esta obra maestra es de una belleza

sorprendente; su estilo arquitectónico participa de varios órdenes, sin que por eso padezca la armonía del todo, en el que resaltan las pilastras platerescas del primer cuerpo, las columnas de orden compuesto del segundo y los ventanales que a uno y otro lado del grandioso escudo dan la nota definitiva de la esbeltez y buen gusto de esta fachada» (32).

El interior contiene notables patios: uno de ellos, obra de José Souena en 1670, circundado de 96 columnas corintias y jónicas, en el centro del cual se eleva una estatua moderna del fundador de la Universidad, obra hecha en Roma por el escultor español Vilches. Acaso el patio más bello sea el «trilingüe», todavía de tradición plateresca, construido por Pedro de la Cotera en 1551.

Cumplió la arquitectura en la Universidad de Alcalá de Henares una de sus finalidades más nobles. A la utilidad y al servicio unió la belleza, origen lógico del arte, al decir de Fernando González de Velasco (33). Una belleza que había de quedar como exponente máximo de un glorioso período del arte hispánico.

(32) Rafael Aguilar y Cuadrado: «El Arte en España», t. 2, Guadalajara y Alcalá de Henares, Barcelona.

(33) «Historia del Arte». Barcelona.



EL ESPIRITU DEL RENACIMIENTO

¿QUE representó en el panorama de la cultura española la institución de la Universidad de Alcalá? ¿Cuáles fueron los móviles que impulsaron a Cisneros a erigir un centro superior de estudios en lugar no muy distante de Salamanca, donde florecía de antaño una de las Universidades más famosas del orbe?

Importa mucho contestar a estas preguntas, porque las respuestas señalan el glorioso resurgir de la cultura hispánica al iniciarse la Edad de Oro y marcan el esplendoroso auge alcanzado por la Universidad de Alcalá en tan corto espacio de tiempo.

El profesor Trevor Davies (34), de la Universidad de Oxford, se hace eco de este resurgimiento rápido e inusitado de la Universidad de Alcalá, al pintar el panorama de la cultura española en los comienzos del Siglo de Oro. «Los años iniciales del siglo xvi señalan, junto a los siglos de grandeza militar, otros que marcan el ascenso intelectual de España, tan acusado un siglo después... Ya comenzaba a ser digno de mención el vigor de la vida uni-

(28) Cfr. Luis Ortiz: «Glorias Imperiales».

(29) Cfr. o. c.

(30) Cfr. Ibid.

(31) Cfr. Ibid.

(34) «El Siglo de Oro español», trad. Angel Canellas. Zaragoza, 1944.



versitaria española. Salamanca, Universidad nacida en el siglo XIII, había crecido enormemente en fama y amplitud... Valladolid, otra de las más antiguas Universidades de la Península, se hizo famosa mundialmente por sus trabajos especializados en cirugía.

Pero mejor puede colegirse el fermento intelectual en auge por las nuevas fundaciones que aparecen a principios del siglo XVI. Impresiona una mera enumeración de las Universidades nuevas: Sigüenza (1472), Zaragoza (1474), Avila (1482), Barcelona (1491), Valencia (1500), Santiago (1504), Sevilla (1516), Granada (1526). Todavía produce mayor impresión la Universidad de Alcalá, la más importante de las nuevas fundaciones, cuyo origen se debe al Cardenal Jiménez de Cisneros (1508): más que Universidad puede llamarse Ciudad Universitaria, gran parte de la cual consistía en casas para los estudiantes y para los libreros. Los mejores catedráticos de Europa se congregaban en el interior de sus muros y allí se acogían con todo entusiasmo todas las corrientes del pensamiento y enseñanza renacentista. El número de sus alumnos creció rápidamente hasta alcanzar, a mediados del siglo XVI, cerca de los tres mil estudiantes» (35).

Tales elogios, salidos de una pluma extranjera, que tan a fondo estudió nuestro Siglo de Oro, no necesitan comentario alguno.

Por su parte, el profesor Manuel Ferrandis Torres, al hablar del auge universitario español en el Siglo de Oro, señala el carácter de la Universidad de Alcalá. «Siendo las Universidades el lugar adecuado para el cultivo de la inteligencia, es natural que se produjese en ellas un extraordinario desarrollo y se multiplicase su número, imitando unas a la «clásica y tradicional» de Salamanca, y otras, a la «renaciente o humanista» de Alcalá... Hay que reconocer que la competencia consolidó la fama de algunas Universidades, y especialmente de las de Salamanca y Alcalá. Los dichos corrientes de «el que quiera saber, que vaya a Salamanca» y de «Roma chica», aplicado a esta ciudad, explican la fama de la Universidad salmantina, no sólo en España, sino en el extranjero. Enrique VIII solicitó su dictamen sobre su divorcio con Catalina de Aragón, y el Papa consultó a sus profesores sobre la reforma del calendario. No menores privilegios atestiguaban también la fama de Alcalá, y si aquélla contaba entre sus profesores a Fray Luis de León, Malon de Chalde, Vázquez Menchaca, Vitoria, Soto, Suárez y otros, en ésta explicaban Ambrosio de Morales, Santo Tomás de Villanueva, Alfonso de Prádo, Fray Dionisio Vázquez y muchos más. De cuarenta a sesenta cátedras tuvieron estas Universidades, y mientras la de Salamanca, con sus Estatutos basados en los de la famosa de Bolonia, enseñaba Teología, ambos Derechos, Ciencias, Medicina, Gramática, Filosofía, Música, Lenguas y Literatura, la de Alcalá, organizada según la pauta de la de París y cultivando las nuevas direcciones traídas por el Renacimiento y abominadas por las Universidades de tipo clásico, enseñaba Filosofía, Retórica, Derecho Canónico y Lenguas y Literaturas clásicas y orientales. Es natural que ambas Universidades fuesen rivales y procurasen arrebatarse mutuamente profesores y alumnos, pero, a pesar de sus puntos comunes, puede señalarse que Salamanca fué superior en estudios canónicos y Alcalá en las lenguas clásicas...

El régimen interior de las Universidades sigue siendo, en líneas generales, el mismo que tenían en la Edad Media... Dentro de este tipo general, cada Universidad ofrecía variantes según la relativa importancia de los elementos que la integraban. Así, por ejemplo, Salamanca ofrece un tipo universitario democrático y muy descentralizado... La de Alcalá es, por el contrario, de tipo aristocrático y

(35) Cfr. Pedro de Medina: «Libro de grandezas y cosas memorables de España», fol. XC, Alcalá, 1548: «Ay en esta universidad ordinariamente tres mil estudiantes, danse todos muy continuamente al ejercicio de las letras...»

ordenancista. Su centro está en el Colegio de San Ildefonso, cuyo jefe es el rector, elegido anualmente por los 33 colegiales tan sólo...» (36).

Don Pedro Aguado Bleye (37) recoge también el carácter de la Universidad de Alcalá: «Los dos grandes tipos de las Universidades españolas en los siglos XVI y XVII son Salamanca, que encarna la tradición, y Alcalá, el espíritu del Renacimiento», y el señor Lafuente (38) señala las causas de tal apogeo. «Nace la Universidad de Alcalá en el periodo de nuestro esplendor universitario, y ésa es, sin duda la causa de que a los pocos años sea un centro de estudios de los más lucidos por el número de sus alumnos, el lustre de sus maestros y doctores y el orden de su organización, por lo cual ha podido escribirse que la Universidad de Alcalá nació gigante. Obtenida la bula de su fundación para comienzos del siglo XVI, en 13 de abril de 1499; abiertas sus aulas a la juventud estudiosa al final del primer decenio; fundada y patrocinada por el omnipotente Cardenal franciscano, llegó en seguida a su apogeo y se incorporó al movimiento ascensional de nuestra cultura».

Por su parte, uno de los biógrafos del Cardenal (39) refiere que la Universidad de Alcalá adquirió tal renombre, que a ella acudían los más doctos profesores y estudiantes de toda España. «Esta sola obra bastaría para inmortalizar a Cisneros», y de ella llegó a decir el protestante Herrog (40) que «es uno de los mayores timbres de gloria de Cisneros y de las que más contribuyeron al desarrollo de la ciencia española, tan rica como desconocida, y de donde salieron los hombres más célebres de aquella época dichosa.»

«En menos de medio siglo —escribe Julio Angulo (41)— la Universidad de Alcalá había llegado a su apogeo y su fama se extendía por toda Europa. Erasmo, en carta al célebre Juan de Vergara, se congratulaba de la «restauración de los buenos estudios en España». En los archivos de la Universidad de Madrid, heredera de la Complutense, se conservan libros de matrícula desde 1534; y en ellos vemos que la concurrencia de escolares a los claustros de Alcalá tenía una cifra de matrícula alrededor de los dos mil.»

«En los ámbitos universitarios complutenses resonó la elocuencia de los más eminentes profesores: Herrera, Nebrija, Juan Ramírez, Prego, Ambrosio de Morales. El mundo fijó la vista en España, llamado por el reflejo magnífico de aquellos maestros, y después por la grandeza intelectual de las personas que allí se formaron. Los nombres de sus estudiantes ilustres son hoy figuras preeminentes de la cultura de todos los pueblos. En Alcalá estudió el príncipe don Carlos, hijo de Felipe II, con su primo el gran Alejandro Farnesio, Duque de Parma, que con tanta gloria mandó en Flandes las tropas españolas. Por las escaleras de la Universidad rodó un día el atolondrado príncipe, que tan insignificante había de ser luego para la patria. En aquellas aulas estudió Francisco de Quevedo; de su ingenio dejó huellas en los claustros universitarios y de sus andanzas y amoríos en las calles de la ciudad. Tirso de Molina, el P. Mariana, Lope de Vega, Agustín Moreto fueron estudiantes ilustres de la Universidad complutense; Florián de Ocampo, Loaisa, Arias de Montano, Vellosino, Medina Castro y cien hombres más, venerables, aunque a algunos los hayamos olvidado hoy» (42).

(36) Manuel Ferrandis Torres: «Historia general de la cultura», t. II, 3.^a edic. Madrid, 1948.

(37) «Manual de Historia de España», 5.^a ed. Bilbao, 1929, t. II.

(38) Cfr. o. c.: «Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España».

(39) Cfr. CISNEROS, P. Félix García, O. S. A.

(40) Cfr. Ibid.

(41) *Revista Nacional de Educación*, núm. 80. 1948.

(42) Cfr. o. c. *Revista Nacional de Educación*.

Ahora bien, ¿cuáles fueron los móviles que indujeron a Cisneros a fundar la Universidad de Alcalá? El P. Juan de Urriza (43) nos da una respuesta concreta: «La necesidad de facilitar la formación eclesiástica de los pobres principalmente de su diócesis, fué la causa inmediata de esta fundación cisneriana. Era absurdo y heroico que las familias castellanas faltas de recurso se atrevieran a mandar a sus hijos a correr riesgos de vivir en poblaciones universitarias lejanas. Por otra parte, Cisneros quería dotar a su diócesis de clero sabio y abundante, y esto exigía que los pobres hallasen facilidades para su formación. Por eso los pobres fueron los estudiantes que como base quiso reunir Cisneros en su Universidad; por eso pensaba fundar 18 Colegios de estudiantes pobres que tuvieran su sustento asegurado, y por eso los pobres habían de ser hasta los colegiales mayores, tanto que su renta antes de su elección no había de llegar a 25 florines» (44).

Mas creemos que no fué sólo ésa la razón por la que Cisneros se decidió a erigir la Universidad. Gran político, él previó el momento imperial de España y la necesidad de contar con un poderoso instrumento con el que difundir ese Imperio por todo el orbe. La Universidad no debía de ser sólo ese «Ayuntamiento de Maestros et de escolares que es fecho en algún logar con voluntat et con entendimiento de aprender los saberes», como el Rey Sabio la definió en las Partidas» (45).

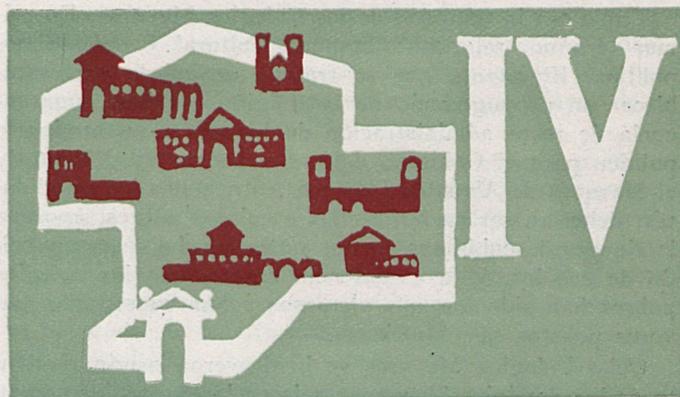
«Cuando adviene la unidad nacional y suena la hora universal de España, nuestra Universidad, representada junto a la gloriosa tradición de Salamanca, por la egregia fundación del Cardenal Cisneros, aparece en la plenitud de su concepto para servir los ideales de su destino imperial; es sede de los mejores Maestros de Europa, produce una ciencia que se ensoñorea del mundo y educa y forma hombres que, en frase del mismo Cardenal, «horen a España y sirvan a la Iglesia». Tal florecimiento universitario es el creador del ejército teológico que se apresta a la batalla contra la herejía para defender la unidad religiosa de Europa y de la falange misionera que ha de afirmar la unidad católica del orbe. Llega así a cumplir, además, la Universidad hispánica la finalidad de difundir la ciencia. Porque, de una parte, salen nuestras ideas, a la par que nuestras naves, a conquistar el mundo; la voz de nuestros universitarios se escucha en todas las aulas de Europa, que llegan a ser feudo de nuestro pensamiento científico, y en el otro lado del mar, la voluntad imperial española crea una legión de centros universitarios que nacen, como el de Méjico, para que, según el mandato del magnánimo César, «los naturales y los hijos de españoles sean industriados en las cosas de nuestra santa fe católica y en las demás Facultades.»

Cumplió así plenamente en la Historia su auténtica misión espiritual la Universidad hispánica. Consagrada, ante todo, a transmitir la cultura por medio de la enseñanza, con ambiente de unidad de ciencia católica, de espíritu moral, de disciplina y de servicio, pudo ser, como quería nuestro Vives, «reunión y convenio de personas doctas al par que buenas, congregadas para hacer iguales a ellos a todos cuantos allí acudían para aprender». Pero fué, además, creadora de una ciencia que dió al Imperio contenido y pensamiento. De las aulas salió la doctrina que fundió el humanismo en el alma nacional, cristianizando las paganías del Renacimiento; la doctrina de la gracia suficientemente salvadora, la definición del derecho de gentes, el vivismo y el suarismo como creaciones autóctonas de nuestro genio científico; la ciencia, en suma, una y

universal del espíritu católico, por la que fué posible dominar el orbe con el Imperio mayor de la Historia...» (46).

En esta obra meritísima, que proclama muy alto el esplendoroso auge logrado por nuestras Universidades, tuvo parte destacadísima la Complutense, creación sublime del egregio purpurado franciscano.

(46) Preámbulo de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1913.



CRIADEROS DE HOMBRES ILUSTRES

BUENA parte del éxito alcanzado por nuestras Universidades se debe a los Colegios Mayores, establecidos junto a aquellos centros docentes, y sin los cuales no podía existir ninguna Universidad.

Acaso sean esos Colegios una de las instituciones de mayor timbre y gloria en la historia de la cultura patria, y no dudamos en asegurar, a la vista de los testimonios que sobre ellos hemos recopilado, que fueron la cantera de donde salieron los hombres que gobernaron a España en sus mejores años y la elevaron a la cumbre de la hegemonía.

Nuestras Univesidades no tuvieron por misión sólo transmitir el saber mediante la enseñanza. Fueron también instituciones fundamentalmente educativas. Los alumnos vivían en común en torno a los claustros, en los Colegios Mayores, donde se podía esperar como fruto la «cultura espiritual», que en el pensamiento pedagógico vista es «bien de precio elevado e incomparable» y donde en su sentir se alcanzaba la suma finalidad educativa de la enseñanza: «que el joven se haga más instruído y más perfecto en virtudes por medio de la sana doctrina» (47).

No. No era sólo enseñar. «Esa congregación que con vocablo latino y erudito se llamaba Universidad y anteriormente recibía el nombre de Estudios Generales, no estaba restringida al aparato doctrinario y a la sola enseñanza; por el contrario, se enderezaba a la formación de vida y virtud entre los escolares, y tal era la letra e intención de los estatutos usuales. Pues que el servicio de maestros y alumnos se hacía con la mente al par que con todas las otras facultades, justo era que unos y otros vivieran en todo coligados, y de ahí el nombre de Colegios, y que se concibieran como centros anejos a la Universidad, desti-

(43) «La preclara Facultad de Artes y Filosofía de la Universidad de Alcalá de Henares en el Siglo de Oro».

(44) El dato está tomado del Archivo Histórico Nacional, Li. 674, folio 6 v.º

(45) Partid. II, título XXXI, ley I.

(47) Luis Vives. Vide: «La pedagogía científica según Luis Vives», del P. Torró, Barcelona, 1932, y «Ensayo de Pedagogía comparada», en *Razón y Fe*, 1940, CXIX, 130.

nados a dar cauce, norma y regla al vivir de la carrera estudiantil. Eran éstos, como ya desde antiguo se anotó, *Albergues de Minerva y criaderos de varones ilustres*, y los había de varia jerarquía (48).

En los Colegios Mayores cifró España las esperanzas de una nueva juventud que fuera capaz de mantener en alto el esplendor de su gloria. Con razón decía Fray Hernando de Talavera para tranquilizar el ánimo de la Reina Isabel, inquieta por las turbulencias de Castilla, que España podía gobernarse con acierto por la falange de colegiales mayores, forjados en doctorales aquilataciones del saber y en el brío de unas consignas que servirían para alentar poderosamente el empuje de la cultura patria (49).

Triple era la finalidad de los Colegios Mayores. En primer término, religiosa; después, cultural y por último, política. El intento que se trataba de cubrir era «establecer un propugnáculo de la religión cristiana, una escuela de recta administración de justicia y un seminario político para el Gobierno de la República» (50). Y añade el Marqués de Alventós (51) que, entre todos los estudiantes, deberían ser preferidos los escolares pobres, «porque la riqueza descuida sus dueños y trae mucho séquito y ruido de criados, y la experiencia enseña que los colegios pobres han sido los más virtuosos y han conseguido mayores puestos que los ricos».

Ocho Colegios Mayores se instituyeron originariamente en los dominios hispanos: seis en la Península, uno en Italia y otro en las Indias. El primero de todos fué el de San Clemente de Bolonia, creado por el Cardenal Albornoz en 1364 e inaugurado tres años después. Para el sustento de sus 24 colegiales y de dos capellanes que habían de regir la vida espiritual de la casa, asignóles su fundador en el testamento los bienes de su propia fortuna. Los fundadores de los demás colegios tomaron de las constituciones del de San Clemente modelo para las suyas. Y así siguió en Salamanca el de San Bartolomé, establecido en el año 1401 por don Diego de Anaya y Maldonado, que regresaba de representar a España como embajador de Enrique III en el Concilio de Basilea (52).

Bien pronto surgieron Colegios Mayores en todas las Universidades españolas. Valladolid tuvo el de Santa Cruz, que erigiera en 1479 el gran Cardenal don Pedro González de Mendoza; Alcalá, el de San Ildefonso, creado por Cisneros en 1508; Toledo, desde 1521, el del Arzobispo, institución de don Alonso de Fonseca; Sevilla, el de Santa María de Jesús, fundado por Rodrigo de Santaella, popularmente conocido por Maese Rodrigo, y que fué el fundamento de la Universidad hispalense. Este ejemplo fué continuado más tarde, entre otros, por los nuevos Colegios de Cuenca, Oviedo y San Bartolomé y Santiago, de Granada.

Los Colegios Mayores tenían un carácter eminentemente popular, como nos lo demuestra el hecho histórico de que el pueblo los designaba con los nombres más pintorescos: el Colegio Viejo, el de los Verdes, el del Pan y el Carbón.

En esos Colegios se formó la mejor juventud española, la que contribuyó en las distintas esferas al esplendoroso auge alcanzado por nuestra Patria en el Siglo de Oro. «Sólo en cuatro siglos, y a través de los Colegios Mayores más importantes de España, en cada uno de los cuales no había más de veinte o veinticinco colegiales que permanecieran en ellos durante más de ocho años, se formó la más excepcional selección de espíritus rectores,

sobre quienes luego recayó la responsabilidad de colaborar en la dirección política del Estado y de la Iglesia. Una breve estadística nos puede ofrecer con el poderoso realismo de los números la importancia de esta minoría de selectos, que en ese período de cuatro centurias elaboraron los Colegios Mayores. Porque lo cierto es que no menos de seis mil colegiales ostentaron puestos elevados en la Iglesia y en el Estado. Entre ellos se cuentan 25 cardenales, 7 patriarcas, 133 arzobispos, 460 obispos, 20 gobernadores, 41 consejeros de Estado, 41 embajadores, 47 virreyes, 50 capitanes generales, 49 presidentes del Consejo Real de Castilla, 11 vicecancilleres de Aragón, 14 presidentes del Consejo de Indias, 10 presidentes del Consejo de Ordenes y 24 del de Hacienda, 347 consejeros del de Castilla, 694 ministros de los Consejos de Aragón, Indias y Ordenes; 238 presidentes de cancellerías y regentes de Audiencia, 1.315 ministros de Audiencias e inquisidores y 217 escritores y tratadistas famosos, como el Tostado, Palacios Rubio, Domingo de Soto, Covarrubias y Vázquez de Menchaca. Es decir, que todo lo que en el orden histórico, religioso y político representa la España de los siglos XVI y XVII, a saber: la unidad nacional, la elaboración de las leyes de Indias, la empresa de la Contrarreforma y el mantenimiento y defensa del Imperio, se debe en gran parte a la obra de esos seis mil hombres que cultivaron su espíritu en esos Colegios Mayores, donde, día a día, se iban forjando las páginas más gloriosas de la Historia nacional» (53).

Pero la cultura española no nació para ser escondida debajo del celemín. Y así, cuando las naves del Descubrimiento coronaban su épica hazaña trasatlántica, Antonio de Nebrija, educado, por cierto, en el Colegio Mayor de Bolonia, creaba con su Gramática el mejor instrumento para la difusión en un nuevo continente del idioma de Castilla, con el que nuestra Patria había de llevar a los pueblos desconocidos la luz de la inteligencia y las verdades de la fe cristiana.

Por eso hubieron de trasplantarse hasta el Nuevo Mundo aquellas instituciones que tan singular esplendor habían alcanzado en la Península. Y en Méjico, capital de unos de nuestros virreinos más importantes, surgió el Colegio Mayor de Santa María, y en Lima, en el año 1770, el Colegio Real Mayor de San Carlos.

Tal es el momento cenital de nuestras viejas instituciones universitarias, malogradas en época posterior por aquella gran tempestad de españolización y laicismo que cruzó como un viento negro sobre el alma de nuestra Patria. Y así, en 1798, Carlos IV ordenó que se vendiesen los bienes de los Colegios Mayores y que tanto el producto de su venta como los caudales y rentas de cada uno de ellos ingresaran en las cajas de amortización.

No es, pues, extraño que en este resurgimiento de todas las potencias espirituales de nuestra Patria, iniciado con la victoria de las armas nacionales, el nuevo Estado se apresurase a restaurar los Colegios Mayores e incorporase en la nueva ley universitaria estas viejas instituciones, cuya eficazísima misión recogió un comentarista imparcial con estas palabras: «Tan crecido número de varones ilustres han producido, que por sí solos, cuando no hubiere otros en las Universidades y en el retiro de los claustros, bastarían a hacer célebre, entre todas las de Europa, nuestra nación española y a vindicarla de ser sus naturales poco aplicados al cultivo de las ciencias» (54).

Así, pues, se establece (55) que los Colegios Mayores son los órganos para el ejercicio de la labor educativa y formativa general que incumbe a la Universidad de hoy, y se prescribe la obligatoriedad de los escolares de pertenecer, como residentes o adscritos, a un Colegio Mayor.

(48) «La nueva Universidad Española». Madrid, 1947.

(49) Marqués de Alventós: «Historia de los Colegios Mayores», 1768.

(50) Cfr. *Ibid.*

(51) Cfr. *Ibid.*

(52) José Ibáñez Martín: Discurso pronunciado como Ministro de Educación Nacional en la inauguración del Colegio Mayor de San Pablo el 7 de marzo de 1951.

(53) Cfr. José Ibáñez Martín, discurso citado supra.

(54) Cfr. José Ibáñez Martín, discurso citado supra.

(55) Cfr. Ley de Ordenación Universitaria, de 29 de julio de 1943

Como en los dorados siglos de su Imperio, España pone hoy su más firme esperanza de renacimiento cultural en esos Colegios Mayores, de tan honda raigambre y rica prosapia, verdaderos Albergues de Minerva y prolíficos criaderos de hombres ilustres.

Esos Colegios Universitarios que, merced al celo y empuje de Fray Francisco, alcanzaron tan vigorosa floración en Alcalá de Henares.



EN MEMORIA DEL SACRO COLEGIO APOSTOLICO

ESOS Albergues de Minerva y criaderos de hombres ilustres, a los que nos hemos referido en el capítulo precedente, se denominaban Colegios Mayores o Menores. Los primeros eran los más importantes y preclaros, por su tradición y por el alto rango de ciencia que a sus habitantes se exigía para formar parte de ellos. Los segundos, por oposición a los primeros, recibían el título de Menores, en los que se albergaban escolares menos maduros en edad, ciencia y virtud reconocidas.

Los otros estudiantes se acomodaron en ciertos pupila-
jes colectivos, regidos bajo la autoridad y el desvelo de un Jefe y Licenciado, abonaban anualmente una cuota o porción —de donde les venía el nombre de «porcionistas»— y en aquellas mansiones habían de recibir, al mismo tiempo, enseñanza para el intelecto y educación para la vida.

Con categoría de Colegio Mayor fundó el Cardenal Cisneros en Alcalá de Henares el Colegio Mayor de San Ildefonso. El mismo lo proclama en las Constituciones de los Colegios de Pobres (56): «Habiendo con el favor de Dios, en tiempos pasados, fundado y dotado nuestro Colegio de San Ildefonso de esta nuestra ciudad de Alcalá de Henares...» (57). Ignoramos qué significación puede tener la afirmación de don Julio Angulo (58): «Cisneros tornó los ojos hacia Alcalá, donde desde 1293 existían ya estudios superiores fundados por Sancho IV, y desde 1459, el Colegio Mayor de San Ildefonso, debido a la munificencia de Alfonso Carrillo».

Por otra parte, la Bula del Papa Alejandro VI, de 13 de abril de 1499, sobre concesión de creación de la Universidad, es terminante (59): «... a que se funde en Alcalá (lugar de aire saludable y abastecido de mantenimiento) un Colegio y Cátedras, donde se enseñen las Artes

Liberales, la Teología y Sagrados Cánones; al modo que Salamanca y Valladolid en otras Universidades de Estudios Generales; donde haya una Capilla con derecho de iglesia Parroquial, no Bautismal, y se hagan las Constituciones convenientes al buen régimen de la Escuela y Estudiantes, dotándola con los bienes necesarios y rentas, y que el dicho Colegio, su Rector, Capellanes, Colegiales y demás personas, y los Catedráticos y Estudiantes, tengan y gocen las prerrogativas, privilegios y exenciones concedidas al Colegio de Salamanca, que fundó Diego, arzobispo de Sevilla (es el de San Bartolomé, de don Diego Anaya) y al de Bolonia, que fundó el Cardenal Gil Carrillo, y los que gozan estas Universidades y la de Valladolid y otros cualquiera de Estudios Generales».

De esas Constituciones, redactadas por el Cardenal y que constaban de 82 Estatutos, los 73 primeros se refieren directamente al funcionamiento del Colegio Mayor de San Ildefonso.

Coloca Cisneros el Colegio Mayor bajo la protección de San Ildefonso, Patrono de la archidiócesis primada que regía, y manda y establece que residan y moren en él treinta y tres colegiales y doce capellanes, «para que en él, como en cabeza, se represente la persona de Jesucristo nuestro Salvador, y en el número de dichos colegiales se recordase la plenitud de su edad, y en los doce sacerdotes capellanes, el número de los doce apóstoles» (60).

El régimen para el buen funcionamiento del Colegio Mayor de San Ildefonso quedó sumamente detallado en las Constituciones. Desde la designación del Rector, elegido cada año por mayoría de votos entre los colegiales, y al cual quedaban supeditados todos los otros Colegios Menores, fundados por el Cardenal, hasta la intervención de ciertos clérigos de la Magistral en el Colegio, al señalar como Cancelario perpetuo universitario al señor Abad o simplemente al canónigo que el Cabildo de San Justo nombrase para Visitador, al que se le concedía mayor autoridad que al Rector mismo durante las dos visitas que anualmente estaba obligado a realizar para tener exacto conocimiento de la forma en que los estudios se llevaban en el centro universitario (61).

El primitivo traje de los colegiales de San Ildefonso (62) fué de paño burdo de burriel, todo cerrado hasta el cuello, sin más abertura que la necesaria para sacar los brazos y la cabeza. La beca que cruzaba sobre el pecho era del mismo paño y color; el extremo derecho terminaba ensanchándose en una capota, cogida en pliegues. El bonete con que cubrían la cabeza era alto y cuadrado. En el vestir eran más tolerantes las ordenanzas de Alcalá que las de Salamanca (63).

Prolijas son asimismo las Constituciones del Colegio Mayor de San Ildefonso en lo que se refiere a las visitas y a la colación de grados, ordenando que habían de ir a la Magistral antes de recibir la licencia o el grado de maestro o doctor cuantos terminaban sus estudios. «El día que señala la Universidad los que han de entrar en la licencia, acompañados del Parainfo vienen con chirimías, trompetas y atabales a esta Santa Iglesia. En ella se presentan ante el Cancelario y, vueltos a la Universidad, se publica que es a otro día la licencia, haciendo un colegial trilingüe, a quien frecuentemente toca una elegante oración latina y retórica. Al día siguiente el Rector, Cancelario y Doctores vienen con los entrantes em licencia desde la Universidad a esta Santa Iglesia y en el Cabildo de ella se votan los lugares (se dan las calificaciones y orden de preeminencias) por votos secretos, publicándose después en la Iglesia del Colegio» (64).

(56) Tomamos la traducción al castellano del libro del P. Juan Urriza, antes citado.

(57) No nos ha sido posible encontrar antecedentes de ese Colegio Mayor.

(58) *Revista Nacional de Educación*, núm. 80. 1948.

(59) Archivo Histórico Nacional.

(60) Archivo Histórico Nacional.

(61) Cfr. Anselmo Reymundo Tornero, o. c.

(62) Cfr. *Revista Nacional de Educación*, artículo Julio Angulo, citado ut supra.

(63) Cfr. *Ibid.*

(64) Biblioteca Nacional, manuscritos, 7.889.

Expresamente dispuso el Cardenal Cisneros en las Constituciones (65) que no se admitiera en el Colegio Mayor de San Ildefonso a los que fueran «principaliter» canonistas o médicos, ni durante el tiempo de su prebenda pudieran estudiar los Colegiales dichas Facultades de Cánones y Medicina, y da como razón el haberse fundado el Colegio para florecimiento de la Teología y Artes (Filosofía). Pero el doctor Alonso Muñoyerro (66) asegura haber encontrado pruebas de que no estaban del todo cerradas las puertas del Colegio Mayor de San Ildefonso para los aspirantes de la investidura de Medicina.

Los Colegiales mayores, que nunca fueron numerosos (67), eran, por su selección e influencia, la levadura del estudio y la aristocracia de los estudiantes universitarios (68). Muchos eran teólogos o regentes de cátedras o filósofos, y hasta hubo rectores que se graduaban en Artes durante sus colegiaturas.

Para ingresar tenían que tener veinte años y ser, por lo menos, «sumulistas», es decir, competentes en Lógica (69).

No podían salir del Colegio sin el hábito de colegial y sin compañero, aunque se hacía una excepción en favor de los médicos: «Siendo médico practicante pueda salir con su manto o capirote vía recta, sin que pueda salir a otra parte sino la que pidiese su práctica» (70).

En el Colegio habían de andar con túnica o toga talar, que era la llamada vulgarmente hopa, cerrada hasta la mitad del talle. No habían de tener barba ni cabellera, sino vivir a la manera de los sacerdotes honestos. «Era el concepto del estudiante clérigo de la Edad Media, renovado por aquel fraile austero que rara vez usaba la púrpura», afirma el P. Urriza (71).

No podían comer ni cenar fuera, ni llevar armas, ni tenerlas en sus cámaras. Los juegos aleatorios de cartas o de dados y todo género de instrumentos músicos debían desterrarse, permitiéndose solamente el que pudieran tañer, sin molestar, el monocordio y el clavicordio, y el que los días festivos, después de comer, pudieran jugar entre sí y con otros escolares a la pelota, a la calva y a las chapas y a otros ejercicios corporales, y que pudieran sentarse a jugar en un patio bajo sin ser vistos de los extraños (72).

Con precisión reguló asimismo el Cardenal (73) todo lo relativo a las comidas: hora, modo de servir a la mesa y la lectura, que debía hacerse en el comedor. Cada semana habían de ponerse manteles y servilletas limpias. A cada uno de los Colegiales mayores se les distribuirían vasos de plata del peso de un marco, y cuchillos, y salero y jarra de agua. Todos habían de gustar el mismo manjar y bebida aderezados igualmente; pero si alguien llegaba después de servido un plato o frutas, perdía todo derecho, porque no se le debía esperar. La comida sólo se servía en el refectorio y no podían, por tanto, convidarse entre sí ni invitar en su cuarto o fuera del Colegio a parientes ni amigos. La mesa la servían los familiares con la cabeza descubierta. Durante la comida se leía la Biblia y por la noche los Santos Padres y Doctores. Todos los comensales, por semana —menos el rector, regentes y doctores en Teología—, se turnaban en la lectura, corrigiendo las faltas cometidas en ella el que tenía ese encargo. En la cocina, despensa y demás oficinas estaba vedada la entrada.

Todo estaba minuciosamente dispuesto en las Constituciones. La vida de un Colegial Mayor no era regalada ni

mucho menos, y de ella dan prueba las siguientes frases del P. Urriza (74): «Y si a toda esta disciplina tan concreta (se refiere a cuanto decimos más arriba sobre las comidas) se añade la rigidez con que se determinan otros puntos, v. g., el orden de sentarse a la mesa, el de elección de cuartos, la clausura y prohibición de pernoctar fuera, habremos de concluir que la vida de los artistas, Colegiales Mayores, —a pesar de los abusos que algunas veces se filtraron— era más bien severa y propia de monjes, y que si algunos visitantes ponen el grito en el cielo por algunos festejos excesivos o algún exceso en la comida, las penas severas —multas y sanciones— con que se castigaban todos los abusos, vienen a demostrar que durante el primer siglo la regularidad en la vida y una discreta y distinguida sobriedad fueron las notas características de los moradores del Colegio Mayor».

Cuidóse asimismo el Cardenal de que los escolares dispusiesen de los libros necesarios para el estudio, y así ordenó que cada uno de ellos tuviese su llave propia que le facilitase el acceso a la Biblioteca de la Universidad, que —son palabras del Fundador— «en este nuestro Colegio hicimos y dotamos de suficiente número de libros», y en la que el egregio purpurado ordena que los volúmenes «estén perpetuamente atados con su cadena, cada uno en su lugar ordenado, para que no puedan fácilmente sacarse».

(74) Cfr. o. c.



LOS OTROS DIECIOCHO COLEGIOS

EL 23 de marzo de 1513, el Cardenal promulga las Constituciones de los Colegios de estudiantes pobres de la Universidad. Tienen el carácter de Colegios Menores, supeeditados al Mayor de San Ildefonso, cuyo Rector ejercía potestad sobre todos los Colegios Menores, al frente de los cuales había un vicerrector.

Mueve a Cisneros a fundar tales Colegios la pobreza de los escolares que no pueden sufragar su mantenimiento en Alcalá. «... Ahora, porque muchos sacerdotes y otros escolares pobres confluyen al dicho nuestro Colegio y Universidad con amor y deseo de ciencia, y por su pobreza y penuria de lo necesario desisten del estudio, y, lo que es de lamentar, abandonan el camino comenzado de la virtud, queriendo ayudar su laudable propósito, determinamos erigir otros dieciocho colegios de escolares pobres para que se dediquen en ellos a las disciplinas liberales y

(65) Archivo Histórico Nacional, libro 674, fol. 6 v.º

(66) Cfr. «La Facultad de Medicina en la Universidad de Alcalá de Henares».

(67) Según las Constituciones, 33 entre teólogos y filósofos.

(68) Cfr. P. Juan Urriza, o. c.

(69) Ibid.

(70) Cfr. Dr. Muñoyerro.

(71) Cfr. o. c.

(72) Ibid.

(73) Cfr. Constituciones: «De hora prandii et coene et modo serviendi ad mensam et lectione ibidem faciendam». (Tomamos la traducción-resumen del P. Juan Urriza, o. c.)